



**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO

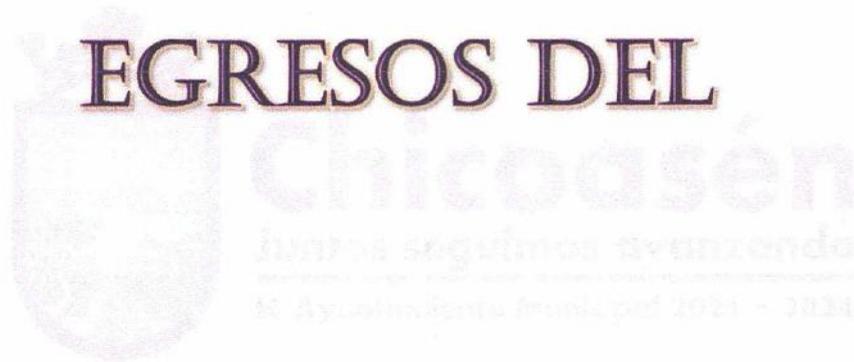
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Chicoasén, Chiapas  
2021 - 2024



**Chicoasén**  
Juntos seguimos avanzando  
H. Ayuntamiento Municipal 2021 - 2024

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024

**“PRESUPUESTO DE  
EGRESOS DEL  
EJERCICIO 2024”**





H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE HACIENDA

**Asunto:** Presupuesto de Egresos 2024  
**Oficio No.** HCE/LXVIII/CH/3569/2023  
**Fecha:** 22 de Noviembre de 2023

**C. BERSAÍN GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
CHICOASÉN, CHIAPAS.  
PRESENTE

En atención a su oficio MCC/TM-055/2023 de fecha 13 de noviembre y acta de cabildo extraordinaria número 037/2023 de fecha 08 de noviembre ambos del año en curso; y con fundamento en el artículo 45 en su fracción XVIII de la Constitución Política del Estado de Chiapas, informo a Usted que con esta fecha fue validado favorablemente el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024 por un importe de \$31,516,547.09 (Treinta y Un Millones Quinientos Dieciseis Mil Quinientos Cuarenta y Siete Pesos 09/100 M.N.) cuya distribución de recursos se manifiesta en dicho dictamen anexo al presente.

Asimismo, esta Comisión de Hacienda, se da por enterada del cumplimiento del estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años, lo anterior en apego al Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Recuerdo a Usted que con base en los artículos 12,14,15,16 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, cualquier adecuación que sufra el Presupuesto de Egresos en el transcurso del ejercicio, deberá ser previamente notificado ante esta Comisión de Hacienda para su registro, control y dictamen.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana**  
**PRESIDENTE**



C.e.p. Archivo/Minutario  
DIP\*FJGP/CPJRE//CP\*GERZ



## COMISIÓN DE HACIENDA ÓRGANO TÉCNICO

### DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

MUNICIPIO: **CHICOASÉN, CHIAPAS.**

INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO	IMPORTE	OBSERVACIONES
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$23,594,676.13	ENERO-DICIEMBRE
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	6,766,945.84	ENERO-DICIEMBRE
INGRESOS PROPIOS	713,034.67	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS S/AUTOS NUEVOS (I.S.A.N.)	267,809.53	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS ESPECIALES (I.E.P.S.)	174,080.92	ENERO-DICIEMBRE
<b>TOTAL:</b>	<b>\$31,516,547.09</b>	

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$10,364,763.14	32.89%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,151,654.71	10.00%
3000	SERVICIOS GENERALES	6,969,337.76	22.11%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNAC. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,727,482.06	15.00%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	6,303,309.42	20.00%
<b>TOTAL:</b>		<b>\$31,516,547.09</b>	<b>100.00%</b>

CATEGORIA:	2024 SUELDO + COMPENS.
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$54,455.90
SINDICO MUNICIPAL	33,275.14
REGIDORES(05)	13,934.47
SECRETARIO MUNICIPAL	16,363.66
TESORERO MUNICIPAL	30,137.04
DIRECTOR DE OBRAS	21,081.68

**OBSERVACIONES:**

20 % DE OBRA PUBLICA  
9 % DE SUBSIDIO AL D.I.F.  
60 DIAS DE AGUINALDO

Vo. Bo.

*Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA



**ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA NO. 037**

EN EL MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS, SIENDO LAS 10:00 DE LA MAÑANA DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL CONSIDERANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS DEL SECTOR SALUD Y DISTANCIA POR EL COVID 19, PARA CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PREVIA NOTIFICACIÓN A LOS CIUDADANOS: BERSAIN GUTIERREZ GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. C. CLARA JIMENEZ MUÑOZ, SINDICO MUNICIPAL, HUGO ALBERTO NAÑEZ MUÑOZ, SECRETARIO MUNICIPAL. C. FERNANDO GUTIERREZ GARCIA, LIZETH GUADALUPE ESPINOSA HERRERA, ADIEL MADRID RAMIREZ, REGIDORES PROPIETARIOS Y LOS C. CLARA LUZ PEREZ PEREZ, TEOFILA VIRGINIA NUÑEZ ESTRADA, REGIDORES PLURINOMINALES. BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA

**ORDEN DEL DIA.**

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM, LEGAL
- 2.- INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- **PROPUESTA Y APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024.**
- 5.- ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION DE LA PROPUESTA Y APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024.
- 6.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**DESARROLLO DE LA SESION.**

**PRIMERO.** - EL C. HUGO ALBERTO NAÑEZ MUÑOZ. SECRETARIO MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL QUORUM LEGAL POR LO QUE ESTANDO EN EL ACTO LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CUERPO EDILICIO SE PROCEDIÓ AL SIGUIENTE PUNTO.

**SEGUNDO.** - HABIENDO CONSTADO LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL AL C. BERSAIN GUTIERREZ GONZALEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 FRACCIONES XXIV, DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CONVOCADA PARA ESTA FECHA.

**TERCERO.** - EL C. HUGO ALBERTO NAÑEZ MUÑOZ. SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO SOMETIÉNDOSE A APROBACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, HABIÉNDOLO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

**CUARTO.** - LE ES OTORGADO EL USO DE LA PALABRA AL C. A BERSAIN GUTIERREZ GONZALEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL. CONSTITUCIONAL; QUIEN SOLICITA LA PRESENCIA DEL C. RIBELINO ESTRADA HERRERA, TESORERO MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 82 FRACCION IV DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y DEMAS RELATIVOS; Y ACATANDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 24 Y 26 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO MUNICIPAL, ACUDE ANTE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PARA QUE HAGA SABER A LOS INTEGRANTES DE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024**, EL CUAL FUE FORMULADO DE ACUERDO A LAS BASES NORMATIVAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO CONSIDERÁNDOSE EL 20% DEL TECHO FINANCIERO PARA EL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL Y EL 09% DEL TECHO FINANCIERO, COMO SUBSIDIO AL DIF MUNICIPAL, PARA SUS OPERACIÓN. TAMBIÉN ES INCLUIDO COMO DATO INFORMATIVO LOS TECHOS PARA LOS FONDOS III (FISM) Y IV (FAFM), LO ANTERIOR PARA LA PRESENTACIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACION.

DICHO PRESUPUESTO ES POR LA CANTIDAD TOTAL DE: \$ 31,516,547.09 (TREINTA Y UN MILLON QUINIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CINCO CENTAVOS) EL CUAL ES DETERMINADO CON BASE A LOS INGRESOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, ESTIMADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS PUBLICADOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:



CONCEPTO	RECAUDADO DEL 01/01/2023 AL 30/09/2023	ESTIMADO DEL 01/10/2023 AL 31/12/2023	TOTAL
F.G.P.	17,696,007.10	5,898,669.03	23,594,676.13
F.F.M.	5,075,209.38	1,691,736.46	6,766,945.84
I.E.P.S.S.	130,560.69	43,520.23	174,080.92
I.S.A.N.	200,857.15	66,952.38	267,809.53
INGRESOS PROPIOS	534,776.00	178,258.67	713,034.67
	23,637,410.32	7,879,136.77	<b>31,516,547.09</b>

HAGO MENCION QUE EL TECHO FINANCIERO PARA EL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL ES DEL 20%, POR LA CANTIDAD DE \$ 6,303,309.42 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 42/100 M.N.) PARA OBRAS EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO Y EN PARA DAR "CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, ESTE MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS. ESTABLECE QUE PARA EFECTOS DE LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, SE AJUSTARA A LAS MODALIDADES Y MONTOS QUE SEAN PUBLICADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024"

ASI MISMO 09% SOBRE EL TECHO FINANCIERO 2024, PARA EL SUBSIDIO AL DIF POR LA CANTIDAD DE \$ 2, 836,489.24 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N.).

LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUEDA REFLEJADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	10,364,763.14
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,151,654.71
3000	SERVICIO GENERALES	6,969,337.76
4000	SUBSIDIOS	4,727,482.06
6000	OBRA DE PIM	6,303,309.42
	<b>TOTAL</b>	<b>31,516,547.09</b>

DEL CAPITULO TRES MIL HAGO LA ACLARACION QUE QUEDA CON UN PORCENTAJE MAYOR A LO DEL LOS LINEAMIENTOS DEL PRESUPUESTO, DEBIDO QUE EN EL MUNICIPIO SE REALIZA LA FERIA DEL SEÑOR DEL POZO, Y POR USOS Y COSTUMBRE CADA AÑO SE REALIZA DICHA CELEBRACION, PARA MANTENER EL ORDEN SOCIAL DEL MUNICIPIO Y ES A ESTE CAPITULO DONDE SE CARGAN TODOS LOS GASTOS. ASI COMO EL PAGO DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD QUE CADA AÑO LLEGA MAS CARO DICHO SERVICIO.

ES IMPORTANTE TAMBIEN ACLARAR QUE SE EXPRESAN LOS TECHOS FINANCIEROS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE MANERA INFORMATIVA DEL EJERCICIO 2024 DE ACUERDO A LAS BASES DE NORMATIVA PARA LA FORMULACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES EMITIDAS POR LA COMISION DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, Y QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	17,884,023.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	4,848,694.00
TOTAL	22,732,717.00

**QUINTO. - ACUERDO:** DESPUES DE HABER ANALIZADO MINUCIOSAMENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. RIBELINO ESTRADA HERRERA TESORERO MUNICIPAL, **EL CABILDO ACUERDA Y APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS LA FORMULACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024**, EN LOS TERMINOS PRESENTADOS POR EL TESORERO MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$ \$ 31,516,547.09 (TREINTA Y UN MILLON QUINIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 09/100 M.N.) QUE PROVIENEN DE INGRESOS CAPTADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR, ASI COMO LA DISCRIBUCION EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES, HACIENDO LA ACLARACION QUE LA PARTIDA 1000 DE SERVICIOS PERSONALES ESTA DE ACUERDO A LA PLANTILLA APROBADA POR LA COMISION DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. LA SUMA TOTAL DEL PRESUPUESTO 2024, SERA DE \$ **54,248,624.09** (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 09/100 M.N.).

**SEPTIMO. - CLAUSURA.** - NO HABIENDO OTRO PUNTO POR TRATAR, LA C. BERSAIN GUTIERREZ GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 FRACCIONES XXV DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS DECLARA CLAUSURADO LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE POR CONSTANCIA DE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN ELLOS INTERVINIERON.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**H. Ayuntamiento Constitucional  
de Chicoasén, Chiapas  
2021 - 2024**



**Chicoasén**  
Juntos seguimos avanzando  
H. Ayuntamiento Municipal 2021 - 2024

DAMOS



**C. BERSAIN GUTIERREZ GONZALEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**C. CLARA JIMENEZ MUNOZ**  
SINDICO MUNICIPAL

**C. FERNANDO GUTIERREZ GARCIA**  
1ER REGIDOR

**C. LIZETH GUADALUPE ESPINOSA HERRERA**  
2DO REGIDOR.

**C. ADIEL MADRID RAMIREZ**  
3ER REGIDOR

**REGIDORES PLURINOMINAL**

**C. CLARA LUZ PEREZ PEREZ**

**C. TEOFILA VIRGINIA NUÑEZ ESTRADA**



**C. HUGO ALBERTO NAÑEZ MUÑOZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL